

# El presidente anuncia este viernes la nueva fase de aislamiento: Mendoza se mantendría sin cambios

23 octubre, 2020



La nueva etapa se iniciará el lunes y será anunciada por Alberto Fernández, quien este jueves mantuvo un encuentro virtual con varios gobernadores.

El presidente Alberto Fernández anunciará este viernes, desde Misiones, una nueva fase del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) por la pandemia de coronavirus, que se inicia el lunes próximo, luego de haber analizado este jueves con los gobernadores la situación epidemiológica y sanitaria de las provincias, a través de una videoconferencia realizada desde la Casa Rosada.

Fernández evaluó las condiciones de los sistemas sanitarios en las provincias en una reunión virtual con los gobernadores de

Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Neuquén, Río Negro, Chubut y San Luis, donde, según las estimaciones del Gobierno, se concentra el “55 por ciento de los casos del país”.

## **La nueva fase**

Voceros cercanos a los gobernadores relataron que, en el encuentro, la mayoría de las autoridades provinciales coincidió en la necesidad de sostener las “medidas restrictivas” y mantener las condiciones de prevención vigentes por 14 días más.

## **Mendoza, “sin cambios”**

Desde su casa en Luján de Cuyo, donde mantiene la cuarentena por 14 días, el gobernador Rodolfo Suarez participó de la videoconferencia a través de la cual se analizó cómo seguirá la provincia. “Sin cambios”, señalaron desde Casa de Gobierno para sintetizar la reunión.

Además señalaron que la preocupación durante la charla pasó por el avance de la enfermedad en las provincias patagónicas de Río Negro y Neuquén.

Según indicaron, Suarez dio un panorama de la situación sanitaria de Mendoza que este miércoles tuvo su cifra más alta, con 973 casos nuevos y un acumulado que la ubica al borde de los 39 mil contagios, más una ocupación de camas en terapia intensiva en el Gran Mendoza que supera el 86%.

Con estos números, en el Gobierno no esperan que haya cambios en torno la situación sanitaria que la Nación define para Mendoza. Es decir, que se mantendrá en fase de aislamiento social y obligatorio, según lo determinado por el último decreto presidencial. También seguirán sin poder realizarse las reuniones familiares y las salidas recreativas seguirán reguladas por la terminación de DNI.

Es decir, no habrá lugar para nuevas autorizaciones, en tanto

están a la expectativa de que no haya más retrocesos y se restrinja la circulación. “Nunca adelantan nada”, recordaron en cuanto al comportamiento de la Casa Rosada, hasta tanto se publique el nuevo decreto oficializando la prórroga de la cuarentena.

Hay que recordar que hasta ese momento y pese a las presiones de la Nación, la provincia lograba mantenerse sobre la línea de flotación en la fase de Distanciamiento Social a pesar de que ya desde julio los números indicaban que debía cambiarse el status epidemiológico.

Con todo, y tras la última polémica que tensionó aún más la relación entre Mendoza y la Nación, la provincia mantendrá el actual flujo de actividades económicas que ya estaban autorizadas, una de las mayores preocupaciones de Suarez, que también tiene que atender las quejas de los rubros que todavía no pueden reiniciarse desde marzo.

Este es el caso de los jardines de infantes y de las canchas de fútbol 5, sumado los cuestionamientos de la Iglesia Católica por recuperar las misas. Al menos por el momento, hasta tanto se conozca la letra del decreto, no hay señales a favor para que se habiliten estas actividades.

*Fuente: Télam, El Sol*